SIENDO LAS TRECE HORAS DEL DÍA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTE. SE CELEBRÓ LA SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA NO. 40, EN EL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO GIMNASIO MUNICIPAL DECLARADO PREVIAMENTE RECINTO OFICIAL. CON LA ASISTENCIA DE LOS REGIDORES PROPIETARIOS. LORENA QUEZADA BERMUDEZ. ALFONSO DELGADO RUÍZ. MARÍA DE LOURDES HERNÁNDEZ MÁRQUEZ, LUIS DAVID GALLEGOS CARRASCO, MIRELLA LÓPEZ ROBLES, LUIS FELIPE MADRID VALLES, MARÍA ESMERALDA GIL FERNÁNDEZ, ISRAEL ARTURO OBANDO MONTES, ANA LORENA GALVÁN GUERRERO, JESÚS MANUEL LEYVA HOLGUÍN, ANA LILIA LEYVA HOLGUÍN, SANDRA ELIDA QUINTANA SÁENZ, RAMÓN RAYOS GONZÁLEZ, MARISELA LÓPEZ MÁRQUEZ, JORGE ALBERTO TORRES GARCÍA, VÍCTOR OMAR MEZA SOTO Y JUANA SUÁREZ VALLES, SÍNDICA MUNICIPAL. EN VIRTUD DE EXISTIR QUÓRUM LEGAL. EL LIC. ELISEO COMPEÁN FERNÁNDEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, DECLARA ABIERTA LA SESIÓN. ASISTIDO DEL LIC. ROBERTO MARCELINO CARREÓN HUITRÓN. SECRETARIO AYUNTAMIENTO, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 63, DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, SOMETIENDO A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA, MISMO QUE FUE APROBADO POR **UNANIMIDAD DE VOTOS:**

ORDEN DEL DÍA

- 1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN EN SU CASO, DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO.
- 2. DECLARATORIA DE APERTURA DE LA SESIÓN.
- 3. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 39, ASÍ COMO LAS EXTRAORDINARIAS 8 Y 9, Y EN SU CASO APROBACIÓN.
- 4. INFORME DE COMISIONES.

- 5. OFICIO QUE REMITE EL C.P. Y M.A. ALBERTO ARAGÓN RUIZ, DIRECTOR DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL H. AYUNTAMIENTO AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR A CABO TRANSFERENCIA PRESUPUESTAL POR UNA CANTIDAD DE \$322,000.00.
- 6. OFICIO QUE REMITE EL C.P. Y M.A. ALBERTO ARAGÓN RUIZ, DIRECTOR DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL H. AYUNTAMIENTO AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR A CABO TRANSFERENCIA PRESUPUESTAL POR UNA CANTIDAD DE \$ 3, 483,000.00.
- 7. PRESENTACIÓN Y ENTREGA DEL SÉPTIMO INFORME DE LABORES DE LA SINDICATURA MUNICIPAL, CONFORME LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 36 –A, DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA
- I.- ACTO SEGUIDO Y PARA EL DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, EL LIC. ROBERTO MARCELINO CARREÓN HUITRÓN, SECRETARIO MUNICIPAL, PASA LISTA DE ASISTENCIA, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES, EL LIC. ELISEO COMPEÁN FERNÁNDEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, LA C. JUANA SUÁREZ VALLES, SÍNDICA MUNICIPAL, Y DIECISÉIS REGIDORAS Y REGIDORES, LOS CUALES CONFORMAN LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE DELICIAS, CHIHUAHUA, MOTIVO POR EL CUAL INFORMA QUE EXISTE EL QUÓRUM REGLAMENTARIO, SEGÚN LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 22, DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 34, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE CABILDO.
- II.- A EFECTO DE DESAHOGAR EL SEGUNDO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, EL LIC. ELISEO COMPEÁN FERNÁNDEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN, POR LO QUE LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN EN LA MISMA SERÁN LEGALMENTE VÁLIDOS, LO ANTERIOR CONFORME LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 33, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE CABILDO.

- III.- CON EL PROPÓSITO DE DESARROLLAR EL TERCER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, EL LIC. ROBERTO MARCELINO CARREÓN HUITRÓN, SECRETARIO MUNICIPAL, DA LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA NO. 39, ASI COMO A LAS EXTRAORDINARIAS 8 Y 9, LAS CUALES SE APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS
- IV.- PARA EL SIGUIENTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A INFORME DE COMISIONES, SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, QUE NO SE PRESENTA DICTAMEN O PUNTO DE ACUERDO ALGUNO, POR LO QUE SE CONSIDERA COMO DESAHOGADO.
- V.- PARA EL DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA, EL LIC. ROBERTO MARCELINO CARREÓN HUITRÓN, SECRETARIO MUNICIPAL PROCEDE A DAR LECTURA Y PRESENTA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL OFICIO QUE REMITE EL C.P. Y M.A. ALBERTO ARAGÓN RUÍZ, DIRECTOR DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL H. AYUNTAMIENTO AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR A CABO TRANSFERENCIA PRESUPUESTAL POR UNA CANTIDAD DE \$322,000.00. (TRESCIENTOS VEINTIDÓS MIL PESOS 00/100 M.N.).

MENCIONA ADEMÁS QUE RESPECTO A ESTE ASUNTO EN REUNIÓN DE TRABAJO PREVIA, PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, EXPLICÓ EL CONTENIDO DE LA PETICIÓN, HABIENDO ACORDADO NO TURNAR A COMISIONES Y RESOLVER LO PROCEDENTE EN ESTA MISMA SESIÓN.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR Y UNA VEZ QUE FUE ANALIZADO EL ASUNTO, SE TOMO POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL SIGUIENTE ACUERDO:

EL H. AYUNTAMIENTO AUTORIZA LA TRANSFERENCIA PRESUPUESTAL DEL RUBRO DE SEGURO DE VIDA DE TRABAJADORES A ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTA, POR UNA CANTIDAD DE \$322,000.00 (TRESCIENTOS VEINTIDÓS MIL PESOS 00/100 M.N.).

SE ORDENA ANEXAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA COMO FORMANDO PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA, TODA LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA A ESTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA.

VI.- EN EL DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, EL LIC. ROBERTO MARCELINO CARREÓN HUITRÓN, SECRETARIO MUNICIPAL, DA LECTURA Y PRESENTA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL OFICIO QUE REMITE EL C.P. Y M.A. ALBERTO ARAGÓN RUÍZ, DIRECTOR DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL H. AYUNTAMIENTO AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR A CABO TRANSFERENCIA PRESUPUESTAL POR UNA CANTIDAD DE \$ 3, 583,000.00. (TRES MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.).

SEÑALA ADEMÁS QUE RESPECTO A ESTE ASUNTO EN REUNIÓN DE TRABAJO PREVIA PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, EXPLICÓ EL CONTENIDO DE LA PETICIÓN, HABIENDO ACORDADO NO TURNAR A COMISIONES Y RESOLVER LO PROCEDENTE EN ESTA MISMA SESIÓN.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR Y UNA VEZ QUE FUE ANALIZADO EL ASUNTO, SE TOMÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL SIGUIENTE ACUERDO:

EL H. AYUNTAMIENTO AUTORIZA LA TRANSFERENCIA PRESUPUESTAL DE LOS DIVERSOS RUBROS, QUE SE SEÑALAN EN EL OFICIO PETICIONARIO, LOS CUALES FUERON DEBIDAMENTE ANALIZADOS Y HECHOS DE SU CONOCIMIENTO, EN LA CITADA REUNIÓN DE TRABAJO POR LA CANTIDAD DE \$3, 583,000.00 (TRES MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL PESOS M.N.).

SE ORDENA ANEXAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA COMO FORMANDO PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA, EL OFICIO PETICIONARIO Y DOCUMENTOS ANEXOS AL MISMO.

VII.- PARA DESAHOGAR EL SÉPTIMO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A LA PRESENTACIÓN Y ENTREGA DEL SÉPTIMO INFORME DE LABORES DE LA SINDICATURA MUNICIPAL, CONFORME LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 36-A, DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA C. JUANA SUÁREZ VALLES, SÍNDICA MUNICIPAL, A EFECTO DE QUE PRESENTE SU SÉPTIMO INFORME DE TRABAJO, PROCEDIENDO A ENTREGAR A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO EL DOCUMENTO QUE LO CONTIENE, ASÍ MISMO DA LECTURA A UN ESCRITO EL CUAL SE ORDENA ANEXAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA COMO FORMANDO PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA.

EN USO DE LA PALABRA EL LIC. ELISEO COMPEÁN FERNÁNDEZ, FELICITA A LA SÍNDICA MUNICIPAL, C. JUANA SUÁREZ VALLES, POR LA PRESENTACIÓN DE SU SÉPTIMO INFORME DE TRABAJO, ASÍ MISMO RESALTA LA IMPORTANCIA DE SERVIR A LOS DELICIENSES POR EL TRABAJO EN CONJUNTO QUE SE REALIZA ENTRE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL Y LA SINDICATURA, SEÑALA ADEMAS QUE SE REVISARA EL DOCUMENTO CON EL PROPOSITO DE ENMENDAR LAS OBSERVACIONES CONTENIDAS EN EL REFERIDO INFORME, POR ULTIMO MENCIONA QUE ES MOMENTO DE REDOBLAR ESFUERZOS Y TRABAJAR PARA SALIR ADELANTE ANTE LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA SANITARIA QUE ACTUALMENTE SE TIENE EN EL PAIS.

SE ORDENA ANEXAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA, COMO FORMANDO PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA, EL DOCUMENTO QUE CONTIENE EL SÉPTIMO INFORME DE LABORES DE LA SINDICATURA MUNICIPAL.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DIÓ POR TERMINADA LA SESIÓN, SIENDO LAS TRECE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA, FIRMANDO LOS QUE EN LA MISMA INTERVINIERON. DOY FE......